

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS DE PASO Y DE INVENTARIOS VIALES**

INFORME DE SOLICITUD No. 080-2018

En relación a solicitud No. 080-2018 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita saber si existe algún Acuerdo, Resolución o Prohibición que impida que la alcaldía municipal de Ahuachapán pueda dar en arrendamiento o escriturar a nombre de un tercero un inmueble ubicado en cantón Llano de la Laguna, comunidad Llano de la Laguna, Polígono E, número 10 del municipio y departamento de Ahuachapán, en vista de la posibilidad de que sea usado en un futuro para ampliar la carretera internacional que de El Salvador conduce a Guatemala.

Al respecto, las Subdirección Técnica y la Subdirección de Administración de Obras de Paso y de Inventarios Viales, ambas de esta Dirección, informan que no existen los documentos solicitados, tampoco se tiene dentro de los planes de este Ministerio registro en el corto o mediano plazo ninguna intervención de ampliación en la ruta solicitada, la cual se identifica como CA08W, tramo: Ahuachapán – Frontera Las Chinamas, que según las Normas de Diseño de este Ministerio tiene una clasificación de Primaria, debiéndose respetar su Derecho de Vía de 30.00 metros y una zona de retiro a ambos lados de 10.00 metros; además, dicha ruta recibe mantenimiento rutinario por parte del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), para mantenerla en óptimas condiciones de transitabilidad.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

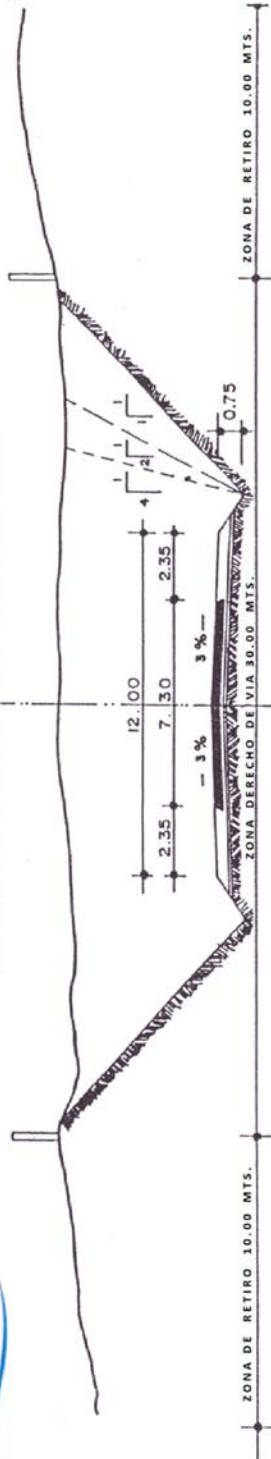
Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR

NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2016
CLASIFICACION PRIMARIA

CRITERIO DE DISEÑO	TERRENO PLANO	TERRENO ONDULADO	TERRENO MONTAÑOSO
VELOCIDAD DE DISEÑO	90 k/h	70 k/h	50 k/m
PENDIENTE MAXIMA	5.0%	6.0%	7.0%
RADIO MINIMO	250.00 m	200.00 m	80.00 m
DISTANCIA MINIMA ENTRE CURVAS HORIZONTALES	60.00 m	60.00 m	60.00 m
DISTANCIA MINIMA DE VISIBILIDAD	160.00 m	130.00 m	100.00 m
ANCHO DE LA VIA	12.00 m	12.00 m	12.00 m
ANCHO DEL PAVIMENTO	7.30 m	7.30 m	7.30 m
ANCHO DE BERMAS	2.35 m	2.35 m	2.35 m
ANCHO DE RODAMIENTO EN LOS PUENTES	7.90 m	7.90 m	7.90 m
ANCHO DE LA ZONA DE DERECHO DE VIA	30.00 m	30.00 m	30.00 m
ANCHO DE LA ZONA DE RETIRO	10.00 m	10.00 m	10.00 m
CARGA DE DISEÑO PARA PUENTES	H20-S16	H20-S16	H20-S16
TIPO DE PAVIMENTO	TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE O CONCRETO ASFALTICO		
TRATAMIENTO DE BERMAS	MATERIAL SELECTO COMPACTADO		



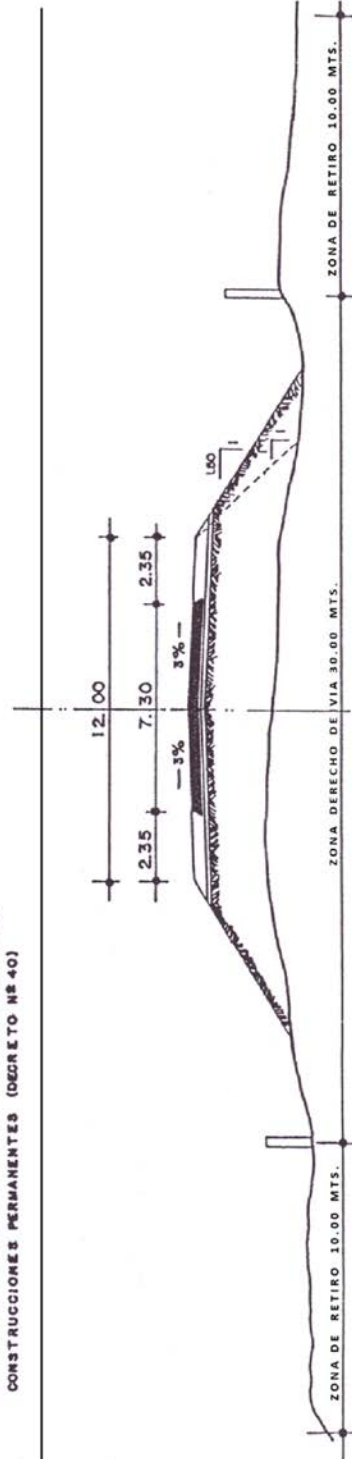
NORMAS DE DISEÑO
SECCIONES TÍPICAS
CLASIFICACION PRIMARIA



SECCION TÍPICA DE CORTE
EN TANGENTE

NOTA

- EN ZONA DE DERECHO DE VIA SE PROHIBE TERMINANTE CUALQUIER TIPO DE CONSTRUCCIONES
- EN ZONA DE RETIRO SE PROHIBEN TERMINANTEMENTE LAS CONSTRUCCIONES PERMANENTES (DECRETO NS 40)



SECCION TÍPICA DE RELLENO
EN TANGENTE

NORMAS DE DISEÑO DICIEMBRE 2016

